

Se informa a nuestros clientes que:

Con motivo de dar cumplimiento al Real Decreto sobre reducción del consumo de Bolsas de Plástico y a la Directiva (UE) 2015/720 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE, estamos **OBLIGADOS a COBRAR las bolsas de plástico.**

